



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidenta:

Jefa de Área de Contratación D^a ITZIAR MORALES FERNÁNDEZ por Orden nº 1662/2017, de 23 de octubre, por la que se designa con carácter permanente los miembros de la Mesa de Contratación.

Vocales:

-Letrada: D^a. MARTA AGUIRRE PELLÍN
-Interventora: D^a MÓNICA SANJUAN RUBIO.

-En representación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad: Coordinador del Área de Atención Social a Enfermos Mentales Crónicos, D. ABELARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

Secretaria:

Jefe de Servicio de Contratación D. FERNANDO GARCÍA DE LA TORRE, conforme a la Orden nº 1662/2017, de 23 de octubre, ya citada.

En Madrid, a 11 de marzo de 2021, siendo las 11:00 horas, se celebra por vía telemática, mediante la herramienta informática corporativa para la celebración de videoconferencias, la constitución de la Mesa de Contratación, con la participación de los miembros que al margen se expresan, con objeto de proceder a:

Acto de apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas y la documentación a valorar mediante aplicación de fórmulas matemáticas.

Correspondiente al siguiente expediente de contrato de servicios:

153/2020 - "GESTION DE CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, CENTRO DE REHABILITACIÓN LABORAL y CENTRO DE DIA DE SOPORTE SOCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y DURADERA EN TORREJON DE ARDOZ"

Presupuesto total: 3.558.222,72 euros, IVA incluido.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto con Pluralidad de criterios de adjudicación.

Por la Presidencia de la Mesa se tiene ésta por constituida.

El secretario recuerda que en la sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, se admitió a la licitación a todas las empresas presentadas, al ser toda la documentación aportada por ellas completa y correcta.

A continuación, se procede a la apertura electrónica de la oferta económica y de la documentación a valorar mediante aplicación de fórmulas matemáticas de las entidades admitidas, con el siguiente resultado:

FUNDACIÓN MANANTIAL:

Oferta Económica:

Coste mensual (sin IVA)	Nº de meses	Base imponible	Importe de 4 % IVA	Importe total
89.715,87 €	36	3.229.771,32 €	EXENTO	3.229.771,32 €

(De conformidad con la cláusula 12.B del PCAP, la Mesa ha procedido a corregir los errores aritméticos, siendo los que se incluían en la oferta los siguientes: Base Imponible e Importe Total: 3.229.771,39 €)





Criterios automáticos:

9.2.1 Oferta adicional, por encima de lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, de actividades complementarias en los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) en el ámbito de la sensibilización social y la lucha contra el estigma:

Oferta: 2 actividades adicionales de sensibilización y lucha contra el estigma, que se desarrolle en el ámbito comunitario y que implique la participación y coordinación con otros recursos sanitarios, sociales y comunitarios (otros recursos de atención social de la Red o servicios de salud mental, servicios sociales u otros recursos comunitarios) y entidades o agentes sociales relevantes (ayuntamiento, asociaciones de personas con enfermedad mental, asociaciones vecinales, entidades sociales o culturales, etc.).

Oferta: 3 actividades adicionales de sensibilización y lucha contra el estigma, que se desarrolle en el ámbito educativo (Colegios, Institutos y Universidades).

9.2.2 Oferta adicional de actividades complementarias en la perspectiva de género, dirigidas a las mujeres usuarias de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades de intervención grupal o de otro tipo (charlas, seminarios específicos, presentaciones, exposiciones, etc.), que atiendan y aborden sus problemáticas y necesidades específicas:

Oferta la organización periódica de una actividad grupal desde la perspectiva de género con sesiones con una periodicidad mínima mensual, con las mujeres usuarias de los centros objeto del contrato, en donde se aborden sus problemáticas y necesidades específicas: SI

Oferta: 5 actividades adicionales de distinto tipo como charlas, seminarios específicos, presentaciones, exposiciones, etc., con mujeres usuarias de los centros desde la perspectiva de género que aborden aspectos relevantes como: prevención de la violencia de género, sexualidad y relaciones de pareja, dificultades y discriminaciones sociales, empoderamiento e igualdad de oportunidades, sensibilización social, participación en actos del Día internacional de la Mujer, etc.

9.2.3 Oferta adicional de actividades complementarias dirigidas a usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades de intervención grupal o de otro tipo, que atiendan y aborden sus problemáticas y necesidades específicas:

Oferta la organización periódica de una actividad grupal dirigida a usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros objeto del contrato con sesiones con una periodicidad mínima mensual, en donde se aborden sus problemáticas y necesidades específicas: SI

Oferta: 5 actividades adicionales de distinto tipo como charlas, seminarios específicos, presentaciones, otras actividades, etc., con usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros que aborden aspectos relevantes para este grupo de usuarios jóvenes como: prevención del consumo de drogas, hábitos saludables, ocio, dificultades de integración social y laboral, sexualidad y relaciones de pareja, etc.

9.2.4.- Oferta adicional, por encima de lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, de un programa de formación específico complementario dirigido a todo el personal de atención de los centros objeto del contrato, (CRPS, CRL y CD) en relación a los siguientes ámbitos:

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en perspectiva de género y atención a las necesidades y problemáticas de las mujeres con problemas graves de salud mental: SI



Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes (18-30 años) con trastorno mental grave: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en prevención del suicidio en personas con problemas graves de salud mental: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en intervención psicosocial y rehabilitación con personas con trastornos graves de personalidad: SI

9.2.5 Oferta adicional de actividades complementarias dirigidas a usuarios de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades deportivas y de promoción de la actividad física como instrumento de apoyo a los procesos de rehabilitación e integración:

Oferta: 4 actividades adicionales deportivas y de promoción de la actividad física con usuarios de los centros, con una periodicidad mínima mensual de cada actividad.

Oferta: 3 actividades adicionales físicas o deportivas específicas para el fomento de la participación de las mujeres usuarias de los centros,

Oferta: 2 actividades adicionales físicas o deportivas específicas de tipo inclusivo.

GRUPO 5, ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.:

Oferta Económica:

Coste mensual (sin IVA)	Nº de meses	Base imponible	Importe de IVA	Importe total
79.736,88 €	36	2.870.527,68 €	114.821,11 €	2.985.348,79 €

Criterios automáticos:

9.2.1 Oferta adicional, por encima de lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, de actividades complementarias en los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) en el ámbito de la sensibilización social y la lucha contra el estigma:

Oferta: 2 actividades adicionales de sensibilización y lucha contra el estigma, que se desarrolle en el ámbito comunitario y que implique la participación y coordinación con otros recursos sanitarios, sociales y comunitarios (otros recursos de atención social de la Red o servicios de salud mental, servicios sociales u otros recursos comunitarios) y entidades o agentes sociales relevantes (ayuntamiento, asociaciones de personas con enfermedad mental, asociaciones vecinales, entidades sociales o culturales, etc.).

Oferta: 3 actividades adicionales de sensibilización y lucha contra el estigma, que se desarrolle en el ámbito educativo (Colegios, Institutos y Universidades).

9.2.2 Oferta adicional de actividades complementarias en la perspectiva de género, dirigidas a las mujeres usuarias de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades de intervención grupal o de otro tipo (charlas, seminarios específicos, presentaciones, exposiciones, etc.), que atiendan y aborden sus problemáticas y necesidades específicas:



Oferta la organización periódica de una actividad grupal desde la perspectiva de género con sesiones con una periodicidad mínima mensual, con las mujeres usuarias de los centros objeto del contrato, en donde se aborden sus problemáticas y necesidades específicas: SI

Oferta: 5 actividades adicionales de distinto tipo como charlas, seminarios específicos, presentaciones, exposiciones, etc., con mujeres usuarias de los centros desde la perspectiva de género que aborden aspectos relevantes como: prevención de la violencia de género, sexualidad y relaciones de pareja, dificultades y discriminaciones sociales, empoderamiento e igualdad de oportunidades, sensibilización social, participación en actos del Día internacional de la Mujer, etc.

9.2.3 Oferta adicional de actividades complementarias dirigidas a usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades de intervención grupal o de otro tipo, que atiendan y aborden sus problemáticas y necesidades específicas:

Oferta la organización periódica de una actividad grupal dirigida a usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros objeto del contrato con sesiones con una periodicidad mínima mensual, en donde se aborden sus problemáticas y necesidades específicas: SI

Oferta: 5 actividades adicionales de distinto tipo como charlas, seminarios específicos, presentaciones, otras actividades, etc., con usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros que aborden aspectos relevantes para este grupo de usuarios jóvenes como: prevención del consumo de drogas, hábitos saludables, ocio, dificultades de integración social y laboral, sexualidad y relaciones de pareja, etc.

9.2.4.- Oferta adicional, por encima de lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, de un programa de formación específico complementario dirigido a todo el personal de atención de los centros objeto del contrato, (CRPS, CRL y CD) en relación a los siguientes ámbitos:

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en perspectiva de género y atención a las necesidades y problemáticas de las mujeres con problemas graves de salud mental: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes (18-30 años) con trastorno mental grave: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en prevención del suicidio en personas con problemas graves de salud mental: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en intervención psicosocial y rehabilitación con personas con trastornos graves de personalidad: SI

9.2.5 Oferta adicional de actividades complementarias dirigidas a usuarios de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades deportivas y de promoción de la actividad física como instrumento de apoyo a los procesos de rehabilitación e integración:

Oferta: 4 actividades adicionales deportivas y de promoción de la actividad física con usuarios de los centros, con una periodicidad mínima mensual de cada actividad.

Oferta: 3 actividades adicionales físicas o deportivas específicas para el fomento de la participación de las mujeres usuarias de los centros,





Oferta: 2 actividades adicionales físicas o deportivas específicas de tipo inclusivo.

FUNDACIÓN SAMU:

Oferta Económica:

Coste mensual (sin IVA)	Nº de meses	Base imponible	Importe de IVA	Importe total
92.022,22 €	36	3.312.799,92 €	EXENTO	3.312.799,92 €

(De conformidad con la cláusula 12.B del PCAP, la Mesa ha procedido a corregir los errores aritméticos, siendo los que se incluían en la oferta los siguientes: Base Imponible e Importe Total: 3.312.800,00 €)

Criterios automáticos:

9.2.1 Oferta adicional, por encima de lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, de actividades complementarias en los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) en el ámbito de la sensibilización social y la lucha contra el estigma:

Oferta: 2 actividades adicionales de sensibilización y lucha contra el estigma, que se desarrolle en el ámbito comunitario y que implique la participación y coordinación con otros recursos sanitarios, sociales y comunitarios (otros recursos de atención social de la Red o servicios de salud mental, servicios sociales u otros recursos comunitarios) y entidades o agentes sociales relevantes (ayuntamiento, asociaciones de personas con enfermedad mental, asociaciones vecinales, entidades sociales o culturales, etc.).

Oferta: 3 actividades adicionales de sensibilización y lucha contra el estigma, que se desarrolle en el ámbito educativo (Colegios, Institutos y Universidades).

9.2.2 Oferta adicional de actividades complementarias en la perspectiva de género, dirigidas a las mujeres usuarias de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades de intervención grupal o de otro tipo (charlas, seminarios específicos, presentaciones, exposiciones, etc.), que atiendan y aborden sus problemáticas y necesidades específicas:

Oferta la organización periódica de una actividad grupal desde la perspectiva de género con sesiones con una periodicidad mínima mensual, con las mujeres usuarias de los centros objeto del contrato, en donde se aborden sus problemáticas y necesidades específicas: SI

Oferta: 5 actividades adicionales de distinto tipo como charlas, seminarios específicos, presentaciones, exposiciones, etc., con mujeres usuarias de los centros desde la perspectiva de género que aborden aspectos relevantes como: prevención de la violencia de género, sexualidad y relaciones de pareja, dificultades y discriminaciones sociales, empoderamiento e igualdad de oportunidades, sensibilización social, participación en actos del Día internacional de la Mujer, etc.

9.2.3 Oferta adicional de actividades complementarias dirigidas a usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades de intervención grupal o de otro tipo, que atiendan y aborden sus problemáticas y necesidades específicas:

Oferta la organización periódica de una actividad grupal dirigida a usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros objeto del contrato con sesiones con una periodicidad mínima mensual, en donde se aborden sus problemáticas y necesidades específicas: SI



Oferta: 5 actividades adicionales de distinto tipo como charlas, seminarios específicos, presentaciones, otras actividades, etc., con usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros que aborden aspectos relevantes para este grupo de usuarios jóvenes como: prevención del consumo de drogas, hábitos saludables, ocio, dificultades de integración social y laboral, sexualidad y relaciones de pareja, etc.

9.2.4.- Oferta adicional, por encima de lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, de un programa de formación específico complementario dirigido a todo el personal de atención de los centros objeto del contrato, (CRPS, CRL y CD) en relación a los siguientes ámbitos:

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en perspectiva de género y atención a las necesidades y problemáticas de las mujeres con problemas graves de salud mental: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes (18-30 años) con trastorno mental grave: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en prevención del suicidio en personas con problemas graves de salud mental: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en intervención psicosocial y rehabilitación con personas con trastornos graves de personalidad: SI

9.2.5 Oferta adicional de actividades complementarias dirigidas a usuarios de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades deportivas y de promoción de la actividad física como instrumento de apoyo a los procesos de rehabilitación e integración:

Oferta: 4 actividades adicionales deportivas y de promoción de la actividad física con usuarios de los centros, con una periodicidad mínima mensual de cada actividad.

Oferta: 3 actividades adicionales físicas o deportivas específicas para el fomento de la participación de las mujeres usuarias de los centros,

Oferta: 2 actividades adicionales físicas o deportivas específicas de tipo inclusivo.

FUNDACIÓN REY ARDID:

Oferta Económica:

Coste mensual (sin IVA)	Nº de meses	Base imponible	Importe de IVA	Importe total
86.389,54 €	36	3.110.023,44 €	EXENTO	3.110.023,44 €

(De conformidad con la cláusula 12.B del PCAP, la Mesa ha procedido a corregir los errores aritméticos, siendo los que se incluían en la oferta los siguientes: Base Imponible e Importe Total: 3.110.023,51 €)

Criterios automáticos:

9.2.1 Oferta adicional, por encima de lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, de actividades complementarias en los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) en el ámbito de la sensibilización social y la lucha contra el estigma:



Oferta: 2 actividades adicionales de sensibilización y lucha contra el estigma, que se desarrolle en el ámbito comunitario y que implique la participación y coordinación con otros recursos sanitarios, sociales y comunitarios (otros recursos de atención social de la Red o servicios de salud mental, servicios sociales u otros recursos comunitarios) y entidades o agentes sociales relevantes (ayuntamiento, asociaciones de personas con enfermedad mental, asociaciones vecinales, entidades sociales o culturales, etc.).

Oferta: 3 actividades adicionales de sensibilización y lucha contra el estigma, que se desarrolle en el ámbito educativo (Colegios, Institutos y Universidades).

9.2.2 Oferta adicional de actividades complementarias en la perspectiva de género, dirigidas a las mujeres usuarias de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades de intervención grupal o de otro tipo (charlas, seminarios específicos, presentaciones, exposiciones, etc.), que atiendan y aborden sus problemáticas y necesidades específicas:

Oferta la organización periódica de una actividad grupal desde la perspectiva de género con sesiones con una periodicidad mínima mensual, con las mujeres usuarias de los centros objeto del contrato, en donde se aborden sus problemáticas y necesidades específicas: SI

Oferta: 5 actividades adicionales de distinto tipo como charlas, seminarios específicos, presentaciones, exposiciones, etc., con mujeres usuarias de los centros desde la perspectiva de género que aborden aspectos relevantes como: prevención de la violencia de género, sexualidad y relaciones de pareja, dificultades y discriminaciones sociales, empoderamiento e igualdad de oportunidades, sensibilización social, participación en actos del Día internacional de la Mujer, etc.

9.2.3 Oferta adicional de actividades complementarias dirigidas a usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades de intervención grupal o de otro tipo, que atiendan y aborden sus problemáticas y necesidades específicas:

Oferta la organización periódica de una actividad grupal dirigida a usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros objeto del contrato con sesiones con una periodicidad mínima mensual, en donde se aborden sus problemáticas y necesidades específicas: SI

Oferta: 5 actividades adicionales de distinto tipo como charlas, seminarios específicos, presentaciones, otras actividades, etc., con usuarios jóvenes (entre 18 y 30 años) de los centros que aborden aspectos relevantes para este grupo de usuarios jóvenes como: prevención del consumo de drogas, hábitos saludables, ocio, dificultades de integración social y laboral, sexualidad y relaciones de pareja, etc.

9.2.4.- Oferta adicional, por encima de lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, de un programa de formación específico complementario dirigido a todo el personal de atención de los centros objeto del contrato, (CRPS, CRL y CD) en relación a los siguientes ámbitos:

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en perspectiva de género y atención a las necesidades y problemáticas de las mujeres con problemas graves de salud mental: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en atención psicosocial e intervención precoz con jóvenes (18-30 años) con trastorno mental grave: SI





Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en prevención del suicidio en personas con problemas graves de salud mental: SI

Oferta un programa adicional de formación específica con una duración mínima de 8 horas anuales en intervención psicosocial y rehabilitación con personas con trastornos graves de personalidad: SI

9.2.5 Oferta adicional de actividades complementarias dirigidas a usuarios de los centros objeto del contrato (CRPS, CRL y CD) con la organización de actividades deportivas y de promoción de la actividad física como instrumento de apoyo a los procesos de rehabilitación e integración:

Oferta: 4 actividades adicionales deportivas y de promoción de la actividad física con usuarios de los centros, con una periodicidad mínima mensual de cada actividad.

Oferta: 3 actividades adicionales físicas o deportivas específicas para el fomento de la participación de las mujeres usuarias de los centros,

Oferta: 2 actividades adicionales físicas o deportivas específicas de tipo inclusivo.

La oferta de la entidad **GRUPO 5, ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.**, puede considerarse con valores anormales o desproporcionados (según las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), por lo que la Mesa acuerda solicitar aclaración sobre su oferta.

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas de la fecha al principio indicada, se da por finalizado el acto. Y para que así conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presenta Acta de la que yo, como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Vº. Bº.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Itziar Morales Fernández

Fdo. Fernando García de la Torre

